

RESOLUCIÓN N° 038-CD-2023

S/Aprobación de la modificación
del Reglamento para el Curso de Ingreso
Carrera de Licenciatura en Enfermería
Facultad de Ciencias Médicas

Agosto del 2023

VISTO:

La propuesta de la Directora de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de la Facultad de Ciencias Médicas de la UCCuyo, el Acta 612 del Consejo Directivo, y

CONSIDERANDO

Que la Carrera de Lic. en Enfermería de la Facultad de Ciencias Médicas posee un curso de admisión previo al 1° año de la carrera.

Que el curso de admisión a la Carrera de Licenciatura en Enfermería establece la organización y estructura curricular del programa, como así también la modalidad del cursado, evaluación y criterios de asistencia e ingreso a la Carrera de Lic. en Enfermería de la Facultad de Ciencias Médicas y fue actualizado por Resol N° 017-CD-2022

Que se ha presentado una propuesta de actualización de un programa de formación dirigido a todos los aspirantes a la carrera mencionada, incluyendo cronogramas de cursado, despliegue, horarios, cuerpo docente, fecha de inicio y terminación y condiciones de cursado.

Que es necesario registrar las actividades de la gestión académica de este curso, transformándose en una herramienta de análisis de los paradigmas educativos que en el mismo se imponen y de soporte normativo institucional para su implementación.

Que la propuesta ha sido aprobada por el Consejo Directivo en su sesión del día 9 de agosto del 2023.

Por ello

el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de la

Universidad Católica de Cuyo

RESUELVE

Artículo 1°: Aprobar la Actualización del Anexo I sobre “Reglamento para el Curso de Ingreso a la Carrera de Licenciatura en Enfermería” para aplicación al ingreso 2023-2024 de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Católica de Cuyo, conforme a lo detallado en la presente Resolución.

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese a quien corresponda y archívese.

Dada en la sala de sesiones de este Consejo Directivo, Facultad de Ciencias Médicas, San Juan, a 9 días del mes de agosto de 2023.



María José Pringles Frías
Secretaria Académica



Sergio Gabriel Albarracín
Decano

CURSO DE INGRESO 2023-2024
CARRERA DE LICENCIATURA EN ENFERMERÍA

Período de Dictado:

Primera Etapa: Desde 01/11/2023 y hasta el 15/12/2023.

Segunda Etapa: Desde el 02/02/2024 y hasta el 15/03/2024.

Estructura Curricular:

El Curso de Ingreso a la Carrera consta de las siguientes asignaturas:

- Biología
- Matemáticas
- Lectura de textos académicos
- Dimensión Religiosa del Hombre

Modalidad de Dictado:

El Curso de Ingreso constituye un requisito obligatorio para el ingreso a la Carrera de Lic. en Enfermería. Los aspirantes están obligados a participar de las actividades a desarrollar en las cátedras virtuales de cada uno de los espacios curriculares y asistir obligatoriamente, en tiempo y forma, a los exámenes parciales y al EXAMEN FINAL ÚNICO INTEGRADOR establecido.

El dictado del mismo será virtual, con el uso de la plataforma Moodle de la Universidad para clases asincrónicas y plataforma Zoom para clases sincrónicas.

La modalidad de evaluaciones parciales, recuperatorios y final integrador serán presenciales. Se ofrecerán clases de apoyo del área de Matemáticas de manera presencial a lo largo de la cursada.

Tanto las clases de apoyo como las evaluaciones del curso de ingreso, serán en la Facultad de Ciencias Médicas, de la Universidad Católica de Cuyo, situada en Av. Ignacio de la Roza 1516 (O), Rivadavia; salvo expreso comunicado por parte de la autoridad directiva sobre el cambio del lugar en donde se desarrolle.

Inscripción:

El curso de ingreso será programado, supervisado y evaluado por el equipo docente de cada asignatura. Posee un cursado regular. Cada aspirante a alumno podrá inscribirse y realizar el Curso de Ingreso sólo en dos oportunidades de así requerirse. A los fines de contabilizar dichas oportunidades se considerará como tal el rendido por lo menos un Examen Parcial en alguno de los años previos, no pudiendo acceder a una tercera re-inscripción.

Los aspirantes deberán inscribirse para el Curso de Ingreso a la Carrera de Lic. en Enfermería, presentando toda la documentación requerida en la Secretaría Administrativa de la Facultad de Ciencias Médicas. La documentación es la siguiente:

- 2 fotos carnet
- Fotocopia del DNI
- Certificado de estudios como constancia del último año de la enseñanza media o certificado analítico de finalización de dicha instancia

Durante el curso de Ingreso a la Carrera de Lic. En Enfermería, los aspirantes están obligados a observar y cumplir todas las disposiciones vigentes establecidas en la Ordenanza General

Universitaria, como así también en el Estatuto y demás Reglamentaciones de esta Casa de Altos Estudios. Al inicio de cada Ciclo Lectivo se pondrá en conocimiento al aspirante de esta normativa y se celebrará con el mismo, un Acta Acuerdo para asegurar el cumplimiento del presente reglamento.

Modalidad de Evaluación:

Las instancias evaluativas serán elaboradas por el equipo de Docentes y el Director de la Carrera de Lic. en Enfermería.

Las asignaturas Biología y Matemáticas serán evaluadas con 02 (dos) exámenes parciales de acuerdo al cronograma establecido por la Dirección de la Carrera. La aprobación de dichos exámenes se logrará respondiendo correctamente el 60% o más del total de las preguntas estipuladas en el examen. Cada alumno tendrá la opción a 01 (un) recuperatorio por cada uno de los exámenes parciales, de ser necesario. Estos recuperatorios serán definidos por la dirección de la carrera, en cuanto a su cronograma de aplicación y a su modalidad de evaluación.

Aquellos alumnos que hayan aprobado los exámenes parciales previstos podrán rendir el EXAMEN FINAL ÚNICO INTEGRADOR del curso de ingreso a la carrera.

Las asignaturas Lectura de textos académicos y Dimensión Religiosa del Hombre serán evaluadas a través de 02 (dos) trabajos prácticos, uno para cada etapa. Podrán ser evaluados por medio de la cátedra virtual o en forma presencial. Ambas asignaturas no representan requisitos para acceder al EXAMEN FINAL ÚNICO INTEGRADOR, pero se los considera medios de control de aprendizaje a instancias previas de cada examen parcial.

El EXAMEN FINAL ÚNICO INTEGRADOR se llevará a cabo a través de un examen múltiple opción, el mismo incluye contenidos de todas las asignaturas que se cursaron durante el cursillo. La corrección de este se realizará con medios automatizados y electrónicos, mediante el uso de un lector óptico, que permite obtener confiabilidad de los resultados obtenidos. Las notas deberán presentarse en planillas destinadas a tal fin; con fecha de entrega, firma y aclaración del docente responsable. A su vez, deben ser enviadas por correo electrónico en archivo adjunto a la Dirección de Carrera.

Sistema de admisión:

El curso de ingreso constituye un requisito obligatorio para el ingreso a la carrera. Actualmente el cupo establecido de ingresantes es 120 alumnos. Este cupo queda determinado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas al inicio de cada ciclo y puede ser modificado por razones debidamente justificadas.

El ingreso a primer año de la carrera se hará solamente a través de la aprobación del EXAMEN FINAL ÚNICO INTEGRADOR.

De entre los aspirantes alumnos que aprueben el EXAMEN FINAL ÚNICO INTEGRADOR, se adjudican por orden estricto de mérito, los primeros 120 postulantes hasta completar el cupo determinado. En el caso que coincidan los últimos postulantes en el orden de mérito, ingresarán todos aquellos alumnos que posean el mismo puntaje, aunque supere el cupo mencionado. Finalmente, frente a la posibilidad que no se complete el cupo, la Dirección de la Carrera de Lic. en Enfermería, podrá definir la aplicación de un EXAMEN FINAL ÚNICO INTEGRADOR entre aquellos postulantes que no aprobaron en la primera instancia, únicamente.

Se dispone de 02 (dos) vacantes más al cupo mencionado, para aquellos alumnos provenientes de los colegios secundarios pertenecientes a la Universidad Católica de Cuyo y con 6 años de permanencia

en estos colegios. Estos aspirantes deben cumplir con los requisitos estrictos para el ingreso, esto es: aprobación de las evaluaciones parciales y finales de cada asignatura con el 50% del total, y siguiendo la lógica de orden de mérito pautada en el reglamento del curso de ingreso.

Revisión y Apelación de exámenes

Las Evaluaciones Parciales y Finales estarán sujetas al protocolo de Revisión y Apelación de Exámenes de Curso de Ingreso, los aspirantes tienen derecho a la corrección objetiva de las pruebas, exámenes u otros medios de evaluación, a conocer sus calificaciones detalladamente en términos literales y numéricos dentro de los plazos fijados, así como a la revisión y recusación de aquéllas mediante los mecanismos de garantía que se desarrollan en el siguiente detalle:

De la revisión ante el profesor

1. Desde el día siguiente de la publicación de resultados y por tres días hábiles consecutivos, el aspirante que así lo requiera podrá solicitar ver su examen en forma personal en la Secretaría de la Facultad (Sede Campus). A tal fin le será otorgado un único turno asignando fecha y hora. De no poder asistir, dicho turno no será renovable.

2. Al momento de revisión de su examen, el aspirante será supervisado por autoridades de la Facultad y dispondrá del mismo por un tiempo acotado a determinar. No está permitido tomar notas, fotografías o cualquier forma de documentación de los datos contenidos en el examen, sin excepción. Si el aspirante requiriera registrar el número de alguna/s pregunta/s para su posterior apelación, dispondrá de una grilla que servirá a tal efecto y que le será entregada al momento de la revisión.

3. La instancia de revisión no constituye, en modo alguno, una instancia de apelación, por lo tanto, no se dará lugar durante la misma a cuestionamientos, apelaciones o requisitorias por parte del aspirante o por parte de terceras personas.

4. La revisión del examen es absolutamente personal. No se aceptará la presentación de terceras personas en representación del aspirante.

5. Si de la primera observación surgiera la necesidad de apelar preguntas, el aspirante podrá solicitar por escrito (Formulario A) la revisión de su calificación al profesor responsable de su evaluación en el plazo de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de publicación o puesta a disposición de las calificaciones. En el caso de EXAMEN FINAL ÚNICO INTEGRADOR, este periodo deberá ser solicitado en iguales condiciones, en un plazo no mayor a 72 hs. hábiles de publicadas las mismas.

6. Solo el aspirante inscrito es el habilitado para solicitar por escrito la revisión del examen.

7. Producida la solicitud de revisión por escrito de una calificación ante el profesor, éste habrá de resolver por escrito (Formulario B) en el plazo de hasta diez días hábiles siguientes a la fecha de publicación o puesta a disposición de las calificaciones.

8. El profesor remitirá la resolución de la modificación por escrito, si la hubiere, a la Directora de la Carrera, al día siguiente de expedirse.

9. En ambos casos, tanto en la solicitud de revisión por parte del aspirante como en la resolución del profesor si la hubiere, deberán fundamentarse científicamente y bajo uso de la bibliografía actualizada y propuesta por las cátedras que dictan el curso. No se aceptarán conjeturas, bibliografía no oficial de la cátedra ni aportes de profesionales o docentes que no pertenezcan al cuerpo docente de la Carrera de Lic. en Enfermería de la Facultad de Ciencias Médicas de la UCCuyo.

10. Una vez determinada la resolución final, tanto en mantener la calificación como en la modificación –si la hubiere-, esta será definitiva y remitida para su publicación final y carga en el sistema universitario.

CALENDARIO ACADÉMICO DEL CURSO DE INGRESO

Primera Etapa: Desde 01/11/2023 y hasta el 15/12/2023.

Segunda Etapa: Desde el 02/02/2024 y hasta el 15/03/2024.

CRONOGRAMA DE CURSADO

Primera y Segunda Etapa 2023-2024

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Matemáticas 4 Hs Cátedra de 16 a 18:50 Hs	Lectura de textos académicos 6 Hs cátedra de 15.30 a 19:50 Hs	Lectura de textos académicos 3 Hs Cátedra de 15:30 a 17:40 Hs	Biología 8 Hs Cátedra de 15.30 a 20:25 Hs	Matemáticas 5 Hs Cátedra de 16:00 a 19:40 Hs
		Dimensión Religiosa del Hombre 3 Hs Cátedra de 17:45 a 20:20 Hs		

Calendario Noviembre – Diciembre 2023

NOVIEMBRE 2023	L	M	M	J	V
			1	2	3
	6	7	8	9	10
	13	14	15	16	17
	20 Feriado	21	22	23	24
	27	28	29	30	

DICIEMBRE 2023	L	M	M	J	V
					1
	4	5	6	7	8 Feriado
	11	12	13	14	15

Referencias:

- ❖ Día 04/12/2023 Primer parcial Matemáticas – Recuperatorio Primer Parcial de Matemáticas 11/12/2023
- ❖ Día 07/12/2023 Primer parcial Biología – Recuperatorio Primer Parcial de Biología 14/12/2023
- ❖ Las materias Dimensión religiosa del hombre y Lectura de textos académicos deben presentar el trabajo correspondiente a la primera etapa, en fecha a establecer por el docente.
- ❖ Clases de apoyo de Matemáticas: Todos los días lunes

Segunda Etapa

Calendario Febrero- Marzo 2024

FEBRERO 2024	L	M	M	J	V
					2
	5	6	7	8	9
	12 Feriado	13 Feriado	14	15	16
	19	20	21	22	23
	26	27	28	29	

MARZO 2024	L	M	M	J	V
					1
	4	5	6	7	8
	11	12	13	14	15

Referencias:

- ❖ Día 26/02/2024 Segundo parcial Matemáticas - Día 01/03/2024. Recuperatorio Segundo Parcial
- ❖ Día 22/02/2024 segundo parcial Biología – Día 07/03/2024 Recuperatorio Segundo parcial
- ❖ Las materias Dimensión religiosa del hombre y Lectura de textos académicos deben presentar el trabajo correspondiente a la primera etapa, en fecha a establecer por el docente.
- ❖ Clases de apoyo de Matemáticas: Todos los días lunes

Examen final integrador 15 de marzo 2024

Equipo Docente

➤ Lectura de Textos Académicos:

Docente Responsable:

Apellido y Nombre	Correo electrónico
Lic. Garcia Susana	directora_enfermeria@uccuyo.edu.ar
Lic. Cardozo Lorena	lcardozoflores@gmail.com
Lic. Yanzón Eliana	eliyanzon1@gmail.com

➤ Dimensión Religiosa:

Docente Responsable:

Apellido y Nombre	Correo electrónico
Crespo Ester	estercrespo_147@hotmail.com

➤ Biología:

Docentes Responsables:

Apellido y Nombre	Correo electrónico
Lic. Uriza Marta	martauriza@gmail.com
Lic. Bordón Tamara	lic.bordontamara@gmail.com
Lic. García Susana	directora_enfermeria@uccuyo.edu.ar

➤ Matemáticas:

Docentes Responsables:

Apellido y Nombre	DNI	Correo electrónico
Prof. Carratú Susana	12.421.323	carratususana@gmail.com
Prof. Seva Marisa	32.454.504	marisadseva@gmail.com

*Facultad de Ciencias
Médicas*



Universidad
Católica de Cuyo
San Juan

*Facultad de Ciencias
Médicas*



Universidad
Católica de Cuyo
San Juan